

Ministerio de Obras Públicas y de Transporte

Permiso para la intervención de talud para prevenir deslizamientos

Institución:	Ministerio de Obras Públicas y de Transporte
Nombre:	Permiso para la intervención de talud para prevenir deslizamientos
Dirección:	Km. 5 1/2 carretera a Santa Tecla, Plantel MOP, San Salvador.
Horario:	7:30 am a 12:00 m / 12:40 pm a 3:30 pm
Tiempo de respuesta:	Mientras dure el desarrollo del proyecto
Área responsable:	Dirección General de Caminos
Encargado del servicio:	Personal de la Dirección General de Caminos
Descripción:	Este trámite es para instituciones o empresas que tienen inmuebles colindantes con taludes que forman parte de carreteras y diagnosticaron el deterioro con taludes que forman parte de carreteras, y diagnósticos en deterioro de sus inmuebles o deslizamiento.
Requisitos generales:	Si es persona natural: Formulario de solicitud a. Copia de DUI y NIT b. Copia de la escritura de propiedad (debidamente inscrita en CNR) c. Factura de pago por inspección (duplicado) d. declaración jurada en original (previo en caso de autorización) en la que se establezca el compromiso de reubicarlos si el mop-foviales necesitaré el área para ampliación de la vía o cualquier construcción de obra adicional (de acuerdo a formato). Si es sociedad o persona jurídica. Credencial de la sociedad a. escritura de propiedad inscrita en el cnr (certificada notarialmente) b. Escritura de constitución de la sociedad y sus modificaciones si las hubiere. c. credenciales DUI y NIT del representante legal de la sociedad o apoderado. d . factura de pago por inspección (duplicado cliente). e. declaración jurada en original (previo en caso de autorización).
Costo:	Costo de inspección zona oriental \$35.51 Central y paracentral \$29.06 AMSS \$25.83 zona occidental \$29.06